

GUIA DOCENTE

Facultad de Ciencias Sociales



GRADO: Educación Social

MÓDULO: Ámbitos de acción en Educación Social

ASIGNATURA: Antropología de la Educación

DEPARTAMENTO: Ciencias Sociales

AÑO ACADÉMICO: 2011 / 12

GRADO:	Educación Social
MÓDULO:	Ámbitos de acción en Educación Social
ASIGNATURA:	Antropología de la Educación
AÑO ACADÉMICO:	2011 / 12

1. DATOS DE SITUACIÓN

CRÉDITOS TOTALES:	6 ECTS
CURSO:	Segundo
SEMESTRE:	Primer semestre
CARÁCTER:	Formación Básica
PRERREQUISITOS:	Ninguno
LENGUA DE IMPARTICIÓN:	Español

MODELO DE DOCENCIA:	A1
a. Enseñanzas básicas:	70 %
b. Enseñanzas prácticas y desarrollo:	30 %
c. Actividades dirigidas:	

2. OBJETIVOS DEFINIDOS EN TÉRMINOS DE COMPETENCIAS (SABER, SABER HACER Y SABER SER).

2.1. COMPETENCIAS DEL VERIFICA

2.1.1. Competencias generales del módulo que se trabajan en la asignatura

G3. Tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G4. Puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

G.6. Desarrollar las competencias implicadas para el dominio correcto de la lengua española.

G.10. Respecto a los derechos humanos, el acceso para todos y la voluntad de eliminar factores discriminatorios como el género y el origen.

G.11. Desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones, lo que entraña ser capaz de identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema, sus causas e importancia desde diversos puntos de vista; de buscar alternativas de solución y resolverlo con criterio y de forma efectiva

G13. Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica para examinar y enjuiciar algo o la propia actuación con criterios internos y/o externos, buscando el discernimiento preciso y claro en la adopción y defensa de una posición personal, tomando en consideración otros juicios con una actitud reflexiva de reconocimiento y respeto.

2.1.2. Competencias específicas del módulo que se trabajan en la asignatura

E1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.

E3. Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.

E7. Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

E8. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

2.1.3. Otras competencias de la asignatura

G3.1.- Buscar información en relación con algún aspecto concreto de la materia, utilizando para ello los recursos bibliográficos disponibles en la biblioteca, así como otros, como la utilización de Internet, de la prensa o el acceso a determinadas personas relevantes en relación con el tema tratado.

G3.2.- Interpretar e integrar dicha información. Esto se concretará, así como la competencia anterior, en la realización de los ensayos, los foros, del estudio para el examen y, en su caso, de las recensiones.

2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2.2.1. Resultados de aprendizaje para las competencias generales que se trabajan en la asignatura.

El alumnado, como consecuencia del proceso de aprendizaje, deberá ser capaz de lo siguiente, en relación con cada uno de los objetivos antes definidos:

- Capacitar a los estudiantes en conocimientos, capacidades, herramientas de trabajo y actitudes que contribuyan al desarrollo de competencias en la:
 - a. Explicación y comprensión de los fundamentos teóricos y prácticos de los procesos educativos a llevar a cabo con diferentes sujetos y colectivos en distintos contextos con criterios de igualdad y equidad.
 - b. Planificación y gestión de instituciones y servicios en los que se desenvuelven las prácticas educativas, adecuando su formulación y desarrollo a las características, necesidades y demandas de los individuos y colectivos.
 - c. Implementación y evaluación de proyectos educativos dirigidos a diferentes sujetos y colectivos, poniendo énfasis en dinámicas de comunicación, participación, integración y socialización, así como promoción de una convivencia cívica.
- Fundamentar y promover con los estudiantes el conocimiento de los agentes, recursos y procesos que definen y contextualizan la profesionalización y desempeño laboral del trabajo educativo en distintos contextos, adoptando una perspectiva integral de la educación de los individuos a lo largo de todo el ciclo vital en todos y cada uno de los ámbitos de la intervención educativa.
- Desarrollar en los estudiantes la capacidad crítica y la responsabilidad ética en el análisis de las realidades sociales, de los saberes y competencias que toman como referencia la investigación y la acción educativa, insertando sus actuaciones bajo la perspectiva de la transformación social.

Dichos resultados de aprendizaje se concretan en debates, exposiciones, foros, exámenes, portafolio, reseñas y ensayos personales, que tendrán en cuenta a las competencias generales G3, G4, G6, G10, G11, y G13.

2.2.2. Resultados de aprendizaje para las competencias específicas que se trabajan en la asignatura.

La asignatura busca ofrecer a los alumnos una aproximación al estudio de la educación en general desde la perspectiva de la Antropología Social y Cultural. El análisis de los procesos, contextos, instituciones y formas educativas incluye aspectos socioculturales que tienen que ver con el aprendizaje, la enculturación, la transmisión y la producción y reproducción cultural. Dichos aspectos, fundamentalmente estructurales y socioeconómicos pero que abarcan las prácticas, las representaciones y los discursos sociales, se configuran en las sociedades actuales en las escuelas como instituciones modernas y estandarizadas pero se desarrollan y diversifican en otros espacios educativos menos formales (formación continua, educación permanente, educación a distancia, programas educativos específicos, animación sociocultural, etc.).

Por todo ello es necesario ampliar la comprensión de la educación en clave intra, inter y transculturalmente. Enfatizar los procesos socioculturales en la educación implica reconocer el papel de la noción de cultura en el análisis e intervención socioeducativos. Al mismo tiempo buscamos una reflexión sobre los conceptos y problemas fundamentales que han desarrollado los enfoques clásicos y contemporáneos de la Antropología de la Educación: la diversidad cultural, las culturas de aprendizaje, el fracaso escolar, la estratificación social y escolar, las desigualdades, las minorías étnicas, los grupos de edades, los agentes educativos, la globalización etc. Estos aspectos constituyen ámbitos de acción e intervención tanto del Trabajo social como de la Educación Social.

Los objetivos y metodología propuestos están encaminados a fomentar una comunidad de aprendizaje, en la que profesor y alumnos elaboren, compartan y discutan sobre la temática antropológica y educativa.

Como resultados del aprendizaje, el alumno ha de ser capaz de:

- Argumentar por escrito en torno a los temas y problemas propios de esta materia. Deberá hacerlo de forma ordenada, coherente y basada en criterios informados. Lo hará mediante los ensayos personales, el aula virtual, la realización del diario de clase o portafolio, del examen y, en su caso, de las recensiones.
- Ser capaz de buscar información en relación con algún aspecto concreto de la materia, utilizando para ello los recursos bibliográficos disponibles en la biblioteca, así como otros, como la utilización de Internet, de la prensa o el acceso a determinadas

personas relevantes en relación con el tema tratado.

-Ser capaz de interpretar e integrar dicha información. Esto se concretará, así como el resultado anterior, en la realización de los ensayos, los foros, del estudio para el examen y, en su caso, de las reseñas que concretan las competencias E1, E3; E7, y E8 .

Por último, de manera global, demostrar, mediante los aspectos objeto de evaluación (véase apartado “Evaluación”), un conocimiento de los principales conceptos, planteamientos, temas y bases teóricas y metodológicas de la antropología de la educación, así como estrategias para la intervención socioeducativa.

2.2.3. Resultados de aprendizaje para las otras competencias de la asignatura.

El desarrollo de las competencias G.3.1 y G.3.2 ha de permitir que el alumno sea capaz de modo analítico, sintético y crítico la realización de los ensayos, la participación en foros, la realización de pruebas objetivas y la elaboración del cuaderno o portafolio.

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

Las instituciones y los contextos socioeducativos constituyen un ámbito profesional de los futuros graduados. Con esta asignatura se ofrece una visión amplia y comparada de los procesos de educación formal e informal desde una perspectiva cultural. La antropología de la Educación posibilitará el desarrollo de las competencias del módulo de Ámbitos de Acción de la Educación Social.

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

4.1. CONTENIDOS DEL MÓDULO QUE CORRESPONDE DESARROLLAR A LA ASIGNATURA.

Aproximación al estudio antropológico de los sistemas y procesos de socialización y educación.

El concepto de enculturación.

Transmisión y cambio cultural.

Principales aportaciones teóricas sobre la educación desde el campo de la Antropología Social.

Etnografía de los procesos socioeducativos.

Antropología aplicada a la Educación social

4.2. TEMARIO PARA LA ASIGNATURA

Tema 1. La Antropología de la Educación. Objeto, métodos, técnicas e historia de la disciplina.

1.1. La educación desde el punto de vista de la antropología. Objeto y métodos.

1.2. Antecedentes e historia de la disciplina.

1.3. Nuevas perspectivas.

Tema 2. Una aproximación a los contextos socioeducativos desde una perspectiva cultural y comparada: Cultura, enculturación, transmisión, adquisición y construcción de identidades.

2.1. El proceso de transmisión-adquisición de cultura

2.2. Contextos e Instituciones educativas

Tema 3. El método etnográfico en los procesos, contextos e instituciones educativas formales e informales.

3.1. La etnografía de las instituciones educativas .

3.2. Las técnicas de investigación escolar

3.3. Procesos de elaboración de datos

Tema 4. Antropología de la Educación en el contexto de la globalización.

4.1. La escuela en la construcción de identidades

4.2. Educación y globalización.

4.3. El mercado en la escuela.

Tema 5. La diversidad cultural como variable educativa.

5.1. Roles de género en la escuela

5.2. Migraciones y educación en las sociedades multiculturales

5.3. Desigualdades educativas y fracaso escolar.

5.4. Mediación e intervención escolar

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

5.1. METODOLOGÍA Y RECURSOS DEL VERIFICA

5.1.1. Metodologías del módulo donde se encuentra la asignatura

- Enseñanzas Básicas (18-21%):

- Sesiones de exposición teórica
- Realización de presentaciones
- Elaboración de esquemas
- Discusiones y debates.

- Enseñanzas prácticas y desarrollo (9,5% - 12%)::

- Realización de análisis sobre textos académicos y divulgativos.
- Análisis de documentales etnográficos.
- Elaboración, organización y presentación de trabajos.
- Realización de debates, juegos de rol, simulaciones y trabajos en grupo.

- Actividades académicas dirigidas (0% - 4,6%)

- Realización de seminarios y grupos de discusión en pequeños grupos.

- Pruebas de evaluación escritas u orales (10%)

- Trabajo autónomo del alumno (60%):

- Elaboración de resúmenes y reseñas (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)
- Preparación pruebas objetivas: examen, test, ensayos.
- Preparación de presentaciones, estudios de caso y grupos de discusión.
- Participación en las actividades del aula virtual: uso regular, activo, reflexivo y crítico de la plataforma webct, foros virtuales, etc.
- Realización de trabajos en grupo e individuales.

- Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca
- Desarrollo del portafolio

- Evaluación: 10%

6. EVALUACIÓN

6.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA EL MÓDULO DONDE SE ENCUENTRA LA ASIGNATURA

Las horquillas especificadas deben ser respetadas en los sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas pertenecientes al módulo

- Prueba objetiva, escrita u oral en la que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación: 50%-60%
- Resto de actividades que se explicitarán en guía docente. La evaluación de cada actividad se aplicará de acuerdo a criterios establecidos en las guías específicas que será pública previamente a la realización de las mismas: 40-50%.

6.2. ESPECIFICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La mayoría de los procedimientos que siguen permitirán la realización de una evaluación **continua**, mediante el seguimiento de la asistencia y participación, así como de los trabajos que el alumnado debe realizar. También las tutorías presenciales o virtuales contribuirán a esto. No obstante, es necesario establecer estrategias de aprendizaje y evaluación para aquellos alumnos que no puedan o quieran seguir una evaluación continua, en esos casos, se establecerá un sistema de evaluación **final**.

Dado que la misma asignatura se impartirá en dos Grados distintos, se exponen por separado los criterios a utilizar en cada uno de los dos, que aunque son básicamente

similares, muestran alguna variación en los porcentajes. Los diferentes aspectos de la modalidad de evaluación continua se establecen en las respectivas guías específicas, donde se detallan los instrumentos y criterios de evaluación.

1. Evaluación **Continua**. En principio se aplicará a todo el alumnado, siempre que asista al menos al 80% de las sesiones, tanto de enseñanzas básicas como de prácticas y desarrollo:

- Asistencia y participación a las clases de enseñanzas básicas, de prácticas y aula virtual (al menos el 80% del total): 10%.
- Realización de pruebas escritas (pruebas objetivas: test, exámenes), cuaderno de clase o portafolio, ensayos obligatorios. (60%). Será necesario aprobar este apartado en la proporción correspondiente.
- Resto de actividades especificadas en la guía específica: actividades del aula virtual, trabajos voluntarios individuales o grupales, ensayos, recensiones de artículos, trabajos de clases prácticas (30%).
- Las entregas de trabajos fuera de plazo no serán evaluados, considerándose tareas perdidas y serán objeto de penalización. Sólo en casos excepcionales, debidamente justificados, podrían ser evaluados, pero no serán homologables al resto de las tareas y su consideración será mínima.
- Las posibles recuperaciones o repeticiones de tareas, pruebas o actividades anteriores se detallarán en las guías específicas.
- Los alumnos que no superen el proceso de aprendizaje de la evaluación continua deberán optar al examen final de segunda convocatoria o de julio, que consistirá en un examen teórico sobre el temario de la asignatura, que comprenderá con el mismo rigor y extensión los objetivos, competencias y contenidos de la asignatura. El procedimiento del examen **Final** se aplicará para aquellos alumnos que asistan a menos del 80% de las clases o no realicen de forma adecuada o en plazo las actividades programadas, y por tanto, no hayan superado la evaluación continua de la asignatura, en la segunda convocatoria se evalúan todas las competencias y objetivos de aprendizaje, con el mismo rigor y profundidad que en la primera convocatoria:
- La segunda convocatoria comprenderá: la realización de un examen teórico sobre el temario. 70%. Es obligatorio aprobarlo en todo caso para aprobar la asignatura. Y la realización de ensayos, recensiones, presentaciones, portafolio, participación en la wct, prácticas EPD y trabajos voluntarios: 30%

7. EQUIPO DOCENTE

7.1. PERSONAL RESPONSABLE

Nombre:	Ignacio R. Mena Cabezas
Número despacho:	14.1.54
Email:	irmencab@upo.es
Teléfono.	954349880
Departamento de Ciencias Sociales	Área de Antropología
Tutorías:	Lunes y miércoles tarde

7.2. Otros Profesores:

Nombre:	Fernando C. Ruiz Morales
Número despacho:	14.1.43
Email:	fcruimor@upo.es
Teléfono.	954348969
Departamento de Ciencias Sociales	Área de Antropología.
Tutorías:	Por determinar

8. RECOMENDACIONES

La asignatura promueve el trabajo personal, autónomo, reflexivo y crítico del alumno en el desarrollo del proceso de aprendizaje y competencias, por todo ello los trabajos, recensiones, portafolio y ensayos serán documentos personales. El profesor utilizará las herramientas disponibles en la webct para evitar el plagio o copia de documentos.

9. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

M.I. Jociles y A. Franzé, 2008: ¿Es la escuela el problema? Perspectivas socio-antropológicas sobre etnografía y educación. Madrid, Trotta

H.M. Velasco, J. García Castaño y Á. Díaz de Rada, 1993: Lecturas de antropología para educadores. Madrid, Trotta.

H. Velasco, Á. Díaz de Rada, 1997: La lógica de la investigación etnográfica: un

modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela. Madrid, Trotta